

CONVOCATORIA

Programa de Intercambio de Maestros México - Estados Unidos 2018

El Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Programa Binacional de Educación Migrante México - Estados Unidos (PROBEM), con base en el Memorándum de Entendimiento sobre Educación entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de América, convocan a las autoridades educativas estatales de México y Estados Unidos a presentar candidaturas, para enviar o recibir docentes en el “Programa de Intercambio de Maestros México - Estados Unidos 2018”.

Objetivos del programa

- Contribuir al fortalecimiento del conocimiento de la historia, la cultura, los valores y las tradiciones nacionales en los alumnos de origen mexicano que radican en Estados Unidos, para fortalecer su identidad nacional y mejorar la calidad de su educación.
- Propiciar una comunicación permanente entre los maestros de la Unión Americana y los maestros de México, con objeto de compartir experiencias en el quehacer educativo, que conduzcan a un mejor aprovechamiento en el proceso de enseñanza - aprendizaje, tanto en educación básica como en media superior.
- Colaborar al mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en la población escolar mexicana y de origen mexicano en ambos países.
- Proporcionar y recibir apoyo de administradores, maestros, padres de familia y estudiantes, a través del Programa de Intercambio de Maestros, para contribuir a mejorar los servicios educativos que se ofrecen a los estudiantes mexicanos y de origen mexicano en Estados Unidos.
- Coadyuvar en la enseñanza de la lecto-escritura, matemáticas, ciencias, historia, cultura mexicana e impartir otras materias que contribuyan a la mejora del logro educativo.

Bases

- Ser de nacionalidad mexicana; tener pasaporte vigente al 31 de diciembre de 2018 y no tener antecedentes penales ni en México ni en Estados Unidos.
- Ser docente en educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, indígena o especial; contar con el título de licenciatura en educación, además de estar basificado.
- Contar con documento probatorio de un nivel B1 del dominio del idioma inglés en las 4 habilidades comunicativas o Certificado CENNI nivel 12. Para el caso de los docentes de lenguas indígenas se podrá exentar el requisito del dominio del idioma inglés.
- Tener experiencia mínima de 3 años como docente frente a grupo y en el diseño de proyectos de intervención educativa y materiales didácticos.
- Tener disponibilidad para ausentarse del país de tres a ocho semanas, durante el verano o a finales del ciclo escolar.
- No haber participado en algún intercambio PROBEM en los últimos tres años.
- No podrán participar aquellos docentes que se encuentren en periodo de inducción de dos años, por ingreso al sistema.
- No podrán participar aquellos docentes que se encuentren seleccionados y notificados para evaluación del desempeño en permanencia; una vez que se encuentran sujetos al cumplimiento de dicha obligación, no podrán solicitar licencia de ninguna naturaleza.
- En caso de ser seleccionados, los docentes interesados deberán informar a sus superiores que la Secretaría de Educación no envía suplencias durante su ausencia.
- Los documentos solicitados se recibirán en una sola emisión y hasta el 15 de febrero de 2018, en la oficina del Programa Binacional de Educación Migrante de la Secretaría de Educación de Zacatecas.

Para mayor información favor de contactar al personal del Programa Binacional de Educación Migrante, en las oficinas centrales de la Secretaría de Educación, Lateral López Portillo No. 305, Fracc. Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98618, o en los teléfonos (492)9239600 extensiones 5200 y 5201.

Guadalupe, Zac., enero de 2018.